



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00800135- -UNC-ME#FCC - 49

VISTO

El expediente EX-2022-00800135- -UNC-ME#FCC donde se cursan las compras del trimestre y el Rubro: Maquinaria y Equipo de Producción.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que es necesario actualización del sistema de iluminación en el Piso de Televisión ubicado en el Gabinete de Medios Audiovisuales FCC, con la adquisición de luces led que generan menos calor y consumen menos energía.

Que la firma MDP Sistemas Digitales SRL ha resultado ser la conveniente por ser la que ofreció menor precio.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente: ProFOIn actividad D.2.2. Gabinete de producción audiovisual y radiofónica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pesos un millón trescientos diez mil c/00/100 (\$1.310.000,00) a la firma MDP Sistemas Digitales SRL, CUIT N° 30-70708853-9, según Factura B-00002-00002793, de fecha 15 de diciembre 2022.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación del gasto detallado en la presente, sea afrontado con fondos proveniente de fuente: ProFOIn actividad D.2.2. Gabinete de producción audiovisual y radiofónica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese y comuníquese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

